

MINUTA NÚMERO 1
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
PÚBLICA Y DE MEDIO AMBIENTE
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2021

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Ángel Rocha, Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque; y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel, César Larrondo Díaz y Aldo Iván Márquez Becerra. Se registró la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle, misma que se calificó de justificada por la presidencia en virtud del escrito remitido previamente. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con cuarenta y un minutos del trece de octubre de dos mil veintiuno. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura. ---

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El director general del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato acusa recibo de la circular mediante la cual se consultó la iniciativa a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de Educación para el Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que respecta al segundo, tercero y quinto de los ordenamientos. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora y Moroleón, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de Educación para el Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que respecta al segundo, tercero y quinto de los ordenamientos. Asimismo, el director del Instituto de Investigaciones Legislativas remite el

estudio solicitado. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidencia indicó que se había remitido previamente el informe de los asuntos pendientes de estas comisiones unidas.- - - - -

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la presidencia informó que, en seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la parte correspondiente a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de Educación para el Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, suscrita por el Gobernador del Estado, se habían recibido los comunicados por parte del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato; de los ayuntamientos de Coroneo -comunicando el acuerdo de enterados y que no tienen observaciones-, Doctor Mora -manifestando que no tienen comentarios ni sugerencias- y Moroleón -informando el acuerdo de enterados-; y del Instituto de Investigaciones Legislativas remitiendo el estudio solicitado. Asimismo, indicó que el plazo de consulta vence el dieciocho de octubre; y que, conforme a la metodología aprobada en la legislatura anterior quedaban pendientes de realizar las siguientes acciones: elaborar, por parte de la secretaría técnica, un comparativo; integrar un grupo de trabajo para analizar las iniciativas y las aportaciones recibidas, al que se invite a funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato; de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica; tomar acuerdos para la elaboración del dictamen; y discusión y, en su caso, aprobación del mismo. Enseguida la presidencia consultó a los integrantes de las comisiones unidas si deseaban hacer uso de la palabra con relación a la metodología que aún estaba pendiente de desahogarse; al no registrarse intervenciones la presidencia propuso realizar un ajuste en la metodología, consistente en no considerar la integración del grupo de trabajo, sino invitar a una reunión de las comisiones unidas a un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato; de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; del Instituto de Infraestructura Física

Educativa de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica, a efecto de que expongan sus comentarios a la parte de la iniciativa turnada a las comisiones unidas, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; reunión en la que también se dé voz a los asesores, si es que así lo solicitan; y tomar, al término de las intervenciones, los acuerdos para la elaboración del dictamen. También propuso que el comparativo se entregue el veintiuno de octubre y la reunión con los invitados sostenerla el veinticinco de octubre. Se sometió a consideración la propuesta, la cual resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. Por lo que la presidencia señaló que la metodología se desarrollaría conforme al acuerdo tomado. Durante el desahogo de este punto del orden del día, se registraron las intervenciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez y del diputado Cuauhtémoc Becerra González, con relación a las fechas propuestas.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cincuenta y un minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado presidente

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
Diputada secretaria